



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.322/2011
Cuerpos I y II

R- CDNAT-2014 N° 098

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas interpuesta por el Biol. Nicolás TOMASINI; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-CDNAT-2014 N° 0074 de fs. 224/225, se reordena el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Biol. Nicolás TOMASINI, integrado por:

Titulares: Dra. Paola BARROSO (IPE – CONICET)
Dra. Paula RUYBAL
Dr. Fernán AGUERO

Suplentes: Dr. Gerardo MARTI
Dra. Alejandra BARRIO

Que a fs. 228 obra mail del Dr. Fernán AGUERO por el cual se excusa como miembro del Jurado debido a una incompatibilidad temporal con su actual trabajo;

Que a fs. 229 rola mail de la Dra. Alejandra BARRIO mediante el cual se excusa como miembro del Jurado debido a su enemistad manifiesta con el Señor DIOSQUE, Director de dicha Tesis;

Que a fs. 232 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja la inclusión como Jurado de la Casa, a la Dra. María Asunción SEGURA y en consecuencia, el reordenamiento del jurado como sigue:

Titulares: Dra. María Asunción SEGURA
Dra. Paula RUYBAL
Dra. Paola BARROSO

Suplente: Dr. Gerardo MARTI

Que a fs. 233 luce Dictamen del Consejo Directivo constituido en Comisión que aconseja reordenar el jurado incorporando a la Dra. María Asunción SEGURA, quedando constituido el mismo como:

Titulares: Dra. Paola BARROSO
Dra. Paula RUYBAL
Dra. María Asunción SEGURA

Suplente: Dr. Gerardo MARTI



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 10322/2011
Cuerpos I y II

R- CDNAT-2014 N° 098

Que a fs. 234 rola Despacho N° 159/14 de Consejo y Comisiones informando que el Consejo Directivo de ésta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 03-14 del once de marzo de 2014 APROBO el Despacho de Consejo constituido en Comisión que aprueba el Dictamen de fs. 233;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
En su Reunión Ordinaria N° 03-14 del 11 de marzo de 2014
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR, el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesis Doctoral del Biol. Nicolás TOMASINI, incorporando a la Dra. María Asunción SEGURA, el que quedará conformado de la siguiente manera:

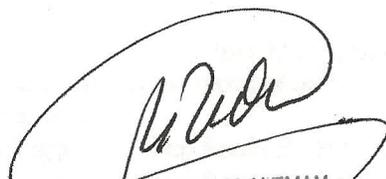
Titulares: Dra. Paola BARROSO
Dra. Paula RUYBAL
Dra. María Asunción SEGURA

Suplente:
Dr. Gerardo MARTI

ARTICULO 2°.- TENER COMO ACEPTADAS las excusaciones interpuestas por el Dr. Fernán AGÜERO y la Dra. Alejandra BARRIO, por las razones mencionadas en el exordio;

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos;

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
mer


Lic. MARTA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales